



Gesto y Lokarri exigen revisar los protocolos para evitar las torturas

EB cree que Rubalcaba debe asumir las «responsabilidades políticas» del caso Portu-Sarasola, y el PP entiende que el Estado de Derecho funciona

EL CORREO

BILBAO. Las reacciones a la condena a cuatro guardias civiles por las torturas que sufrieron durante su detención los etarras Igor Portu y Mattin Sarasola se sucedieron ayer, dos días después de darse a conocer la sentencia de la Audiencia de Guipúzcoa. Colectivos sociales como Gesto por la Paz y Lokarri coincidieron al instar a las instituciones a tomar las medidas necesarias para que este tipo de casos no se vuelvan a repetir. El tribunal donostiarra ha impuesto a los agentes penas que oscilan entre los cuatro años y medio y los dos años de cárcel, además de abonar a los etarras una indemnización de 24.000 euros, sumada la de ambos.

En un comunicado, Gesto por la Paz lamentó que finalmente hayan quedado demostrados los indicios que apuntaban a que los dos terroristas, condenados por el atentado de la T-4 a finales de 2006, sufrieron abusos. La coordinadora entiende que esta clase de comportamientos son «hechos rechazables y condenables».

En este sentido, recuerda que «el respeto de los derechos humanos para todas las personas es, en cualquier circunstancia, una prioridad absoluta y, de forma especial, para quienes desde el propio Estado tienen el encargo y la responsabilidad de velar por la seguridad de todas las personas». Gesto mostró, en todo caso, su satisfacción ante el hecho de que «los propios mecanismos del

Estado de Derecho hayan sido capaces de esclarecer estas actuaciones», lo que «fortalece su funcionamiento y permite mantener la confianza en el mismo».

Una línea similar desarrolló el coordinador de Lokarri, Paul Rios, que entiende que tras esta condena deben «revisarse» los mecanismos de prevención de la tortura, además de que las instituciones colaboren «en la identificación de todos los implicados y promover la reforma del Código Penal».

En un comunicado, Rios subraya que la sentencia contradice «la versión del ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, que negó rotundamente la existencia de torturas», y asegura que el Gobierno ha puesto «obstáculos» a la investigación «al no facilitar la identificación de todos los agentes de la Guardia Civil implicados».

En este contexto, el máximo responsable de Lokarri considera que el Gobierno vasco «se ha apresurado a decir que esta sentencia demuestra que el sistema funciona», cuando, en su opinión, se trata de «un caso de tortura que ha terminado en condena porque se les 'fue la mano' al provocar unas lesiones de tal gravedad que requirieron la hospitalización de uno de los detenidos». «En otros casos, la imposibilidad de aportar pruebas tan evidentes y la opacidad que permiten las leyes antiterroristas contribuyen a la impunidad», criticó.

«Dar unas leches»

Por su parte, el portavoz de la Presidencia de Ezker Batua, Serafin Llamas, insistió en la idea de que el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero debe «deparar responsabilidades políticas y llegar hasta el final», aunque estas responsabilidades «afecten al 'número dos', el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba», que «negó las torturas».



Igor Portu, durante el juicio celebrado en San Sebastián. :: EFE

Llamas subrayó que «una democracia es incompatible con las prácticas del terrorismo, pero también con las prácticas de torturas». «Este caso - insistió - no puede quedarse sólo en una sentencia judicial».

Una versión diferente dio el líder del Partido Popular en Euskadi, Antonio Basagoiti, quien dijo que hay hechos que «no son iguales». «No es lo mismo pegar un bombarzo y matar a dos personas que te

den una leches por haber asesinado», advirtió, aunque quiso precisar que es «injustificable que nadie dé unas leches, que un policía o un guardia se sobrepase». «Esto (el fallo judicial) demuestra que el Estado de Derecho funciona, que tiene que seguir funcionando, que aquí, a pesar de los malos, sí hay democracia y que, cuando uno hace lo que no debe, la acaba pagando, sea guardia o de la otra manera», señaló.

El obispo de Bilbao dice que la paz se logrará tras el rechazo de «la violencia»

EL CORREO

BILBAO. El obispo de Bilbao, Mario Iceta, pidió por la paz en su mensaje de Año Nuevo, el primero que realiza desde que asumió la dirección de la diócesis vizcaína, el pasado agosto. Iceta explicó en su discurso que el camino de la pacificación comienza con el «rechazo de toda violencia y egoísmo» y defendió la extensión de una cultura basada en «el perdón y la reconciliación». Aunque no utilizó ninguna mención expresa al terrorismo de ETA, el prelado mostró su confianza en que la paz llegue en 2011 y recalco que la sociedad «está necesitada de una pedagogía y espiritualidad».

Su mensaje, de corte evangélico y pastoral, evitó las referencias más gráficas a la situación política de Euskadi y el alto el fuego decretado por la banda el pasado septiembre, a diferencia del obispo de Vitoria. En su saludo navideño, Miguel Asurmendi mostró la semana pasada su deseo de que se alcance «una paz cercana para todos». «En estos días escuchamos palabras que anuncian la paz para nuestro pueblo, con la esperada desaparición del terrorismo y la violencia», advirtió Asurmendi.

«Fruto de la justicia»

Mario Iceta hizo votos por «sembrar» y «edificar» la paz. El obispo de Bilbao expresó su confianza en que «este día brote en nuestra sociedad, sedienta de paz», y en que «florezca la justicia». «Estos días de los que habla el salmista pueden comenzar a hacerse realidad hoy», explicó el prelado. «En la historia de la humanidad brota continuamente este anhelo frente a tanto sufrimiento y violencia», concluyó. El prelado se mostró convencido de que la paz «es una realidad mucho más profunda que la mera ausencia de guerra» y advirtió que el fin de la violencia llegará «como fruto de la justicia y directamente dependiente de ella».

Otegi se enfrenta en el arranque de este año a dos juicios por su relación con ETA

AGENCIAS

MADRID. La cúpula de Batasuna, con Arnaldo Otegi a la cabeza, afrontará este año -en el que busca su legalización tras renunciar al uso de la violencia para conseguir objetivos políticos- dos procesos judiciales por su subordinación a ETA y por los sucesivos intentos de reconstituirse tras su disolución.

El último de esos intentos recibió el nombre de Bateragune, un nuevo «referente político» desarrollado en octubre de 2009 por el juez Baltasar Garzón y que le valió a Otegi su último ingreso en la cárcel. En aquella redada también fue arrestado el anterior secretario general de LAB, Rafa Díez Usabiaga. El ex portavoz de la izquierda radi-

cal continúa encarcelado por esta causa, motivo este -el de contar con imputados en prisión- que hace que el proceso tenga preferencia sobre otras causas más antiguas pero con los procesados en libertad. El juicio de Bateragune se celebrará, por ejemplo, antes que el del sumario 35/02, en el que se investigó la subordinación de Batasuna a

ETA y la financiación de la banda a través de las herriko tabernas.

A falta de conocer la petición de penas del fiscal, seis personas acompañarán a Otegi y Díez Usabiaga en el banquillo, entre ellas la ex tesorera de EHAK Sonia Jacinto; Miren Zabaleta, hija del coordinador general de Aralar, Patxi Zabaleta; y Arkaitz Rodríguez, juzgado y absuelto en 2006 de la acusación de ser miembro de los aparatos de captación e información de ETA.

Los otros tres procesados que irán a juicio -que podría comenzar a finales de este mes- son Txelul Moreno, candidato al Parlamento de

Navarra en una lista ilegalizada, José Manuel Serra y Amaia Esnal.

La vista por el sumario 35/02, que podría celebrarse en primavera, tendrá 40 acusados además de Otegi. Figuran históricos dirigentes abertzales como Joseba Álvarez, Joseba Permach, Rufi Etxebarria y Karmelo Landa. Otegi, Permach y Etxebarria se enfrentan a una petición fiscal de doce años de prisión por un delito por pertenencia a ETA.

También están pendientes de llevarse a cabo los juicios contra responsables de EHAK, ANV, Askatasuna, D3M y Udaltzitza.



Portu y Sarasola barajan recurrir la sentencia

Lokarri ve "muy leve" el fallo, pero el PP no cree equiparable un atentado con que "te den unas leches"

BILBAO. A pesar de valorar "muy positivamente" la sentencia de la Audiencia Provincial de Gipuzkoa, la abogada de Igor Portu y Mattin Sarasola no descarta recurrir el fallo. Si bien el jueves el tribunal daba el visto bueno a las denuncias de torturas interpuestas por los miembros de ETA tras su detención el 6 de enero de 2008 -Portu hubo de ser ingresado en la UCI del Hospital de Donostia-, la letrada Amaia Izko explicó anteayer en Onda Vasca que "el mínimo penalógico que se recoge en el fallo no es algo aceptable a la vista de los gravísimos hechos probados". En este sentido, cuatro de los quince guardias civiles acusados fueron condenados a penas de entre dos y cuatro años y medio de prisión, y de entre ocho y dieciséis años de inhabilitación absoluta por ser autores de delitos de "torturas graves y lesiones".

Sin embargo, Izko consideró que la sentencia "es muy importante porque determina que, en este caso, la versión oficial que se mantuvo no era cierta". "Debe ser un paso en la lucha por la erradicación de la tortura, al haberse escrito en una resolución que la tortura existe, cuando hay una negación sistemática por parte del Estado de la existencia de esa tortura", explicó. No obstante, no arrinconó la posibilidad de recurrir esa decisión -el plazo concluye la próxima semana-, si bien recordó que la sentencia es densa y ha de ser objeto de análisis.



Igor Portu y Mattin Sarasola, en la Audiencia Nacional. FOTO: EFE

Sobre la negación en el fallo de una relación causa-efecto entre las torturas y la confesión de la autoría del atentado de la T-4, la abogada consideró que "tiene como único objeto blindar una declaración obtenida en ese espacio, y blindar unos pronunciamientos que se hicieron

en base a esa declaración". En cuanto a los dos agentes condenados que no irán a prisión, reclamó transparencia para evitar esas situaciones, al tiempo que apuntó a la incommunicación como el "muro" que abonaría la "impunidad absoluta" en estos casos. Por ello, instó a los jue-

ces de instrucción de las detenciones a tomar medidas de control.

REFORMA DEL CÓDIGO PENAL El coordinador de Lokarri Paul Ríos coincidió en estimar "muy leve" la condena. "Hay que tener en cuenta que las personas que han torturado

actúan en nombre de toda la ciudadanía, con la misión de evitar y perseguir los delitos dentro de los márgenes que marca la ley. Los condenados no sólo han vulnerado los Derechos Humanos de dos personas, sino que también han erosionado la confianza que la ciudadanía deposita en las instituciones", criticó. Por ello, exigió al Gobierno español que "revisase exhaustivamente los mecanismos de prevención e investigación", y que impulsase una reforma del Código Penal para endurecer las penas por torturas. Además, instó al ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba a "retractarse públicamente" de su negación de los malos tratos.

Gesto por la Paz también reclamó medidas que prevengan la comisión de esos delitos, pero sostuvo que, en esta ocasión, "los propios mecanismos del Estado de Derecho han sido capaces de esclarecerlos, lo que fortalece su funcionamiento y permite mantener la confianza". Sin embargo, pidió al Estado que muestre públicamente su rechazo a las torturas y tome "urgentemente" medidas que permitan atajarlas. El líder del PP de la CAV Antonio Basagoiti se expresó en otra tónica al asegurar en Radio Euskadi que "no es lo mismo pegar un bombazo y matar a dos personas, que te den unas leches por haber matado". "Pero es injustificable que nadie sobrepase la ley y, menos, los representantes del Estado de Derecho", matizó. >DEIA/E.P.

Con la venia

POR PABLO MUÑOZ

El portavoz Arnaldo

POR segunda vez en dos meses, Arnaldo Otegi aparece como portavoz de la ilegalizada Batasuna en dos importantes medios de comunicación. Si en octubre fue el diario español *El País* el que le dedicó seis páginas en una extensa entrevista, ha sido este pasado martes el rotativo estadounidense *Wall Street Journal* quien le ha entrevistado en prisión, también a través de cuestionario. Independientemente de otras consideraciones sobre el contenido de estas entrevistas, no deja de ser paradójico, por no decir insólito, que quien parece ser reconocido por tan prestigiosos periódicos como máximo portavoz de una opción política tenga que expresarse mediante la respuesta por escrito desde la cárcel a las preguntas realizadas por los periodistas.

La verdad es que esta nueva irrupción de Otegi a tan alto nivel mediático abre interesantes interrogantes sobre lo que realmente está sucediendo en torno a las intensas especulaciones sobre el fin de ETA. Recientemente se publicó en los diarios del GRUPO NOTICIAS que la organización armada anunciaría su decisión de alto el fuego permanente y verificable en un medio de comunicación estadounidense, según fuentes contrastadas. Por más que el

Wall Street Journal calificase a Arnaldo Otegi de "líder de ETA política" ("The leader of ETA's political"), es evidente que sus declaraciones no son atribuibles a ETA y que esa nominación se debe al muy distante conocimiento de la realidad vasca que manejan los medios en aquel país.

Nada tienen que ver, por tanto, las respuestas de Otegi con ese tan esperado como exasperante comunicado que no acaba de llegar. El dirigente abertzale, sin embargo, sí parece resuelto a meter presión a ETA para que cierre de una vez su interminable debate. Proclama Otegi que "ETA está preparada para abandonar la violencia y perseguir una estrategia pacífica para crear un Estado vasco independiente", en la línea del actual proyecto de la ilegalizada Batasuna. Y se supone que no lo dice porque tenga un conocimiento objetivo de las intenciones de ETA, sino para presionar a quienes manden ahora en esa organización y provocarles, a ver si se atreven a decir algo diferente a lo que la izquierda abertzale histórica viene diciendo desde tan importantes e internacionales tribunas mediáticas: el rechazo a cualquier violencia como forma de conseguir objetivos políticos.

Su en exceso prolongada estancia en prisión no ha restado liderazgo a Arnaldo Otegi

Y puesto a presionar, Otegi presiona también al Gobierno español con el enigmático anuncio de "próximos acontecimientos" que forzarían al Ejecutivo a negociar para acabar con la violencia y resolver el conflicto vasco. No especifica Otegi cuáles serían esos acontecimientos, pero parece creerlos suficientes para solventar ese escepticismo español, que Otegi comprende, aunque no alude a ninguna declaración de ETA sobre el fin de su actividad armada.

Sin ser traidores

Las declaraciones de Arnaldo Otegi al rotativo norteamericano no añaden apenas nada nuevo a sus respuestas al cuestionario de *El País*, pero quizá se le advierte una mayor rotundidad, como corresponde a su intención de meter presión. Porque es lógico que en la formación política que representa comiencen a cundir la impaciencia, la ansiedad e incluso la desmoralización. Los plazos para su legalización corren implacables, se anuncian mayores exigencias e impedimentos para su presencia en la próxima contienda electoral y tanto la dirección como las bases de la izquierda abertzale ofi-

cial saben que es vital su regreso a la presencia institucional.

Y no parece que este empeño sea solo de una parte, por más declaraciones tajantes y desahridas que se hagan en sentido contrario desde el Gobierno español. No es casualidad que Instituciones Penitenciarias haya autorizado dos entrevistas al que se considera como más relevante portavoz de la ilegalizada Batasuna, o que ocho presos notables e históricos expresen sus opiniones disidentes, o que Radio Euskadi conceda la palabra a Rufi Etxeberria, o que los dirigentes socialistas españoles y vascos reconozcan cada vez con más claridad la evolución de ese mundo hacia posicionamientos democráticos.

Parece claro que su en exceso prolongada estancia en prisión no ha restado liderazgo a Arnaldo Otegi, que continúa ejerciendo como el más cualificado portavoz. Otegi, Rufi Etxeberria, Txelul Moreno y otros portavoces dicen lo que dicen con el aplauso y el reconocimiento de la bases. Nadie les califica de traidores como ocurrió a quienes iniciaron el proyecto Aralar diciendo prácticamente lo mismo. Ni mucho menos se les tacha de "cáncer liquidacionista", como a otros que también lo intentaron en otros momentos históricos.





Mientras, a Mikel Arana, de Ezker Batua, le conoce el 30%. Pero a la hora de darle una nota ambos obtienen cifras parecidas. Y lo que se destaca es la nota. Esa no es una manera correcta de ver las cosas.

Urrutia interrumpe la entrevista y saca un papel de una carpeta. Necesita explicarse. El próximo Sociómetro incluirá otra variable, la de aquellos que dan un cinco o más puntos de nota a cada líder. Según ese nuevo baremo -lo llama índice de notoriedad- el 50% aprueba a López. A Urkullu, el 37%. La valoración más sorprendente, la de Basagoiti: a principio de año le aprobaba el 12%; ahora, el 21%.

- **La nota que obtiene el Gabinete socialista es peor que la de los anteriores.**

- No estoy de acuerdo. Patxi López es un líder atípico, que va como una apisonadora, poco a poco. No es un hombre de espectacularidad, sino de serenidad y cercanía. Ese tipo de liderazgos cuajan poco a poco.

- **¿Los dos años que quedan son suficientes para darle la vuelta a esta tendencia?**

- Que el cambio profundo sea realidad y las personas se acostumbren a que el relevo político es normal requiere tiempo. Vivimos en una

situación de irregularidad política por una cosa que se llama terrorismo. Hay líderes que llevan 15 ó 20 años haciendo política con riesgo para sus vidas. A eso ha contribuido también el nacionalismo.

- **¿Dónde debe mejorar el Ejecutivo?**

- Por de pronto ha cambiado el clima social. El Ejecutivo tiene que ahondar en esa normalidad y en las políticas un poco más flojas.

- **¿El PNV está aplicando una mejor estrategia de comunicación?**

- La polarización nacionalista se nota claramente. Y la estrategia de oposición del PNV está muy bien graduada. Al principio al lehendakari se le negaba la legitimidad, luego se decía que no tenía la mayoría social y ahora se está en la fase del ninguneo, la de hacer chanzas sobre el lehendakari. Cuando preguntas a los nacionalistas cómo valoran al lehendakari no dan un tres o un cuatro. Dan un cero o un uno. Sin embargo, el electorado socialista, que no está tan polarizado, no castiga tanto a los rivales políticos.

- **¿Los jeltzales van a por López?**

- Atacan la imagen del lehendakari, porque él concentra la acción de su Gobierno. El PNV sabe que si mantiene el sonsonete de que las

encuestas dan la espalda al lehendakari deteriora la imagen de Patxi. Manteniendo ese pulso van a conseguir que su imagen no se consolide. Los datos dicen que el Gobierno no está ganando ese pulso, el de la imagen, pero el partido no ha acabado todavía.

- **El PP, un «partido ahogado»**

- **¿Al Gobierno le está perjudicando su pacto con el PP?**

- El pacto le está viniendo bien al PP y al sistema porque el acuerdo ha abierto el espacio democrático, sobre todo del PP, que era un partido ahogado, de apestados. La apuesta de Patxi fue de país, al abrir la cultura de la alternancia y que todos los demócratas tengan la posibilidad de manifestar libremente sus opciones. Ahí se ve el éxito político que está teniendo Basagoiti. También es significativo el suspenso a la labor de oposición del PNV.

- **¿Cuál es entonces su lectura de las encuestas?**

- La sociedad no da una aprobación absoluta al Gobierno Vasco, pero es que no se le da a ninguno. No hay una recriminación ni un tirón de orejas. Los datos dicen que no se están haciendo las cosas del todo bien, pero dentro de la normalidad.

- **El terrorismo cae en la lista de problemas de los vascos.**

- Ha caído 12 puntos, lo que demuestra que ETA ha sido vencida política y socialmente. Algo que ha corroborado el Euskobarómetro. Que dos estudios diferentes den unos mismos resultados marcan una tendencia evidente. Y la izquierda abertzale lo sabe.

- **¿Un comunicado de ETA anunciando una tregua puede perjudicar electoralmente al PSE?**

- Si ese comunicado se llega a producir, contribuirá a mejorar el clima social aún más. Pero las encuestas constatan que un comunicado no es suficiente. Se ha pasado de una posición de hartazgo hacia el terrorismo a un desapego total hacia ETA. Y la sociedad es consciente de que la izquierda abertzale está intentando echar el fardo de la responsabilidad sobre la espalda del Gobierno, cuando no es así.

- **La imagen de la izquierda abertzale ha mejorado.**

- Porque comparando con el pasado estamos mejor. A eso han contribuido las detenciones y la presión policial. Batasuna está intentando orientar a la opinión pública a su favor diciendo que ellos se mueven y el Gobierno no.

Gesto y Lokarri exigen medidas para impedir nuevos casos de torturas

:: J. A.

SAN SEBASTIÁN. Los colectivos Gesto por la Paz y Lokarri reclaman que se pongan en marcha de manera urgente medidas que impidan que puedan volver a repetirse nuevos casos de tortura. La petición de ambos grupos llega tras la sentencia del pasado jueves, en la que cuatro guardias civiles fueron condenados por torturas a los etarras Igor Portu y Mattin Sarasola.

En un comunicado, la coordinadora Gesto por la Paz señala que «el respeto de los derechos humanos para todas las personas es, en cualquier circunstancia, una prioridad absoluta y, de forma especial, para quienes desde el propio Estado tienen el encargo y la responsabilidad de velar por la seguridad de todas las personas».

Por su parte, mediante otro comunicado, el coordinador de Lokarri, Paul Ríos, insta al Gobierno central a «revisar los mecanismos de prevención de la tortura, colaborar en la identificación de todos los implicados y promover la reforma del Código Penal».



Lokarri y EB demandan a Rubalcaba que se retracte

Lokarri consideró ayer que Rubalcaba «debe retractarse públicamente» por negar las torturas inflingidas. EB realizó una demanda similar, solicitando que se depuren todas las responsabilidades políticas, aunque afecten al ahora vicepresidente español. Y Gesto por la Paz exigió que se adopten medidas para prevenir la tortura. GARA

forma libre y espontánea, y bajo el total respeto de sus derechos constitucionales». La Audiencia de Donostia reproduce este párrafo en la sentencia emitida el jueves, y añade «¿será una indirecta?» que la resolución del tribunal especial madrileño «valida las diversas declaraciones policiales practicadas a Mattin Sarasola, desconectándolas causalmente del presente procedimiento por torturas».

La Audiencia Nacional no puede alegar desconocimiento. Para entonces la propia Fiscalía de Gipuzkoa ya había hecho pública su imputación a varios agentes (fue en febrero). Lo que hizo el tribunal especial fue justo lo contrario a lo que espera del «buen funcionamiento del Estado de Derecho»: no esperar, sino acelerar la condena. ¿Por qué? A nadie se le escapa que las FSE ya habían reconocido antes de las detenciones sus dificultades para esclarecer el atentado del aeropuerto, y que de hecho difundió las imágenes en que los autores pasaban totalmente camuflados —uno de ellos apoyándose en una muleta— bajo las cámaras de la T-4.

La Guardia Civil y los tribunales han funcionado en todo este caso con una política de hechos consumados o de tierra quemada, pasando por encima de todas las garantías que se presumen al «buen funcionamiento del Estado de Derecho». Los hechos objetivos dejan claro que el Ministerio del Interior español multiplicó la difusión de la inculpación de Sarasola, el 9 de enero de 2008, para que el ingreso hospitalario de Portu pasara a segundo plano. Y dejan claro también que la Audiencia Nacional aceleró la condena por aquel atentado para solventar el «problemilla» del que había alertado «El País» en marzo de 2009: «Pedraz, sin pruebas para condenar a Portu y Sarasola por volar la T-4. La declaración policial de uno de los etarras será nula si se obtuvo con torturas».

Tras ambas maniobras —la de enero de 2008 y la de mayo de 2010— subyacía además un mismo mensaje paralelo para la opinión pública española: ¿a quién le debe importar que se

La sentencia termina convirtiéndose en la «prueba del algodón» del sistema: a Portu y Sarasola se les cree sobre todo lo que pasó en el exterior, pero sobre nada de lo que ocurrió en los calabozos

La Audiencia Nacional aceleró la condena de la T-4 para solventar el «problemilla» del que alertó «El País» en marzo de 2009: «Pedraz, sin pruebas para condenar a Portu y Sarasola. Su declaración policial será nula si se obtuvo con torturas»

torture a un miembro de ETA si con ello se resuelve un atentado como aquel, con dos muertes? Dicho en otras palabras, ¿qué son los once años de condena impuestos en total a los guardias civiles en comparación con los 1.040 que se han aplicado a Portu y Sarasola?

Hay que precisar que los dos jóvenes lesakarras no han negado la pertenencia a ETA ni la relación con la acción de Barajas. Pero el problema, la cuestión, son los procedimientos de un Estado de Derecho. Porque con autoinculpaciones similares, hechas bajo denuncias de torturas nunca esclarecidas, se puede mantener en prisión e incluso condenar a cualquiera. ¿Quién no se acuerda de los cuatro jóvenes navarros que pasaron dos años en la cárcel acusados del atentado de Leizta contra el concejal de UPN José Javier Múgica?

En este punto, la sentencia de Donostia sí parece echarle una mano a ese Estado de Derecho maltrecho con la condena a los guardias civiles. Todo delito tiene un móvil: ¿por qué fueron torturados Igor Portu y Mattin Sarasola? La Fiscalía ya había apuntado una tesis difícilmente sostenible: la de que los agentes actuaron «conmocionados» por las muertes de dos compañeros en Capbreton, producidas cinco semanas antes. La sentencia no hace suyo este detalle, pero sí da por buena la tesis general de que se les aplicaron los tormentos «por venganza», en relación genérica a su pertenencia a ETA.

Tal explicación no se justifica en la sentencia. Y no encaja con nada de lo que se dice en el procedimiento ni de lo que pasó en el juicio, ya que los guardias civiles han negado simplemente que practicasen cualquier maltrato a los detenidos. La tesis de los jueces es, sin duda, la más benévola para el Estado de Derecho y, por ende, para la Audiencia Nacional. Pero la realidad de los hechos muestra otra cosa: a Portu y Sarasola se les metió la cabeza en el río, se les apretaron los testículos y se les golpeó para que hablaran del atentado de la T-4. Algo que está claro que no hace ningún Estado de Derecho que funcione bien.



Alfredo Pérez Rubalcaba junto a Rodolfo Ares. LUIS JAUREGALIZO | ARGAZKI PRESS

Rubalcaba también mintió al decir que en los registros estaban bien

R. S. | DONOSTIA

La sentencia condenatoria del jueves ha dado paso a un silencio muy elocuente del Gobierno español, que contrasta con la locuacidad empleada para defender a los guardias civiles en los primeros momentos después de aquel 6 de enero de 2008. En realidad, es el colofón a un «apagón» progresivo que apunta a que el Gabinete de Zapatero y Rubalcaba daban el caso por perdido hace tiempo. Hay que irse hasta aquellos primeros días para hallar declaraciones. Después, nada, ni cuando la Fiscalía hizo pública su acusación ni cuando se celebró el juicio. El Gobierno ha decidido actuar como si el tema no fuera con él, y ha dejado la valoración en manos de Ares, a la sazón jefe de la Ertzaintza y no de la Guardia Civil.

Pero en detalle la sentencia deja muy en feo a Alfredo Pérez Rubalcaba, ministro del Interior entonces y ahora. No sólo remarca que los policías —y por extensión el Ministerio que los avaló plenamente— mintieron en la versión global, sino también en la letra pequeña del relato de Rubalcaba. Por ejemplo, sobre los registros de Lesaka.

El 8 de enero de 2008, en sus segundas declaraciones sobre el ingreso hospitalario de Portu, el ministro afirmó que los propios familiares del detenido afirmaban que lo habían encontrado en buen estado cuando fue llevado a su casa a las 19.30 de aquel 6 de enero. Por contra, la sentencia dice que «durante el traslado y posterior-

mente el desarrollo del registro, Igor Portu dio muestras de fatiga, por lo que una vez en su domicilio pidió una silla para sentarse. Para ese momento, le costaba hablar y responder a las preguntas que le formulaban». De hecho, desde allí sería llevado directamente al Hospital de Donostia.

Rubalcaba mintió, le mintieron... o las dos cosas. Por el momento, calla. Habrá que ver si algún grupo del Congreso pide su comparecencia para que explique al menos eso: si es que fue engañado por la Guardia Civil.

El blog de Escolar

La estrategia gubernamental pasa por dar normalidad a la cuestión y aparentar que no tiene nada que esconder. Un dato revelador es lo ocurrido en el blog de Ignacio Escolar. El ex director de «Público» mostró el jueves cierta sorpresa por que «acabo de descubrir que el audio de la comparecencia de Alfredo Pérez Rubalcaba donde rechazaba las acusaciones de tortura ha desaparecido de la web de Interior. El enlace sigue operativo, pero el archivo ya no está. Y es el único audio —por lo que he visto— que ha desaparecido».

Horas después, Escolar matizaba que había hablado con el Departamento de Prensa del Ministerio y «aseguran que el audio no lo han retirado», aunque no aclaraban por qué había desaparecido de su enlace anterior. El columnista daba por bueno que «es más fácil pensar en un error técnico que en una conspiración».